

El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

Análisis y propuestas de ida y vuelta

Antonio Ortega Ruiz (editor)



iun
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

EL TURISMO EN EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES: EL CASO DEL MUNICIPIO DE BOLIVIA

*Daimes Gascón González y Dailén Noa Guerra **

1. TURISMO Y DESARROLLO RURAL. UNA RELACIÓN NECESARIA

Desde hace décadas el decrecimiento de la actividad agropecuaria y la reducción de las inversiones han sido una constante en muchas zonas rurales, principalmente en los países en vías de desarrollo. Son diversas las causas que han propiciado la manifestación de estas problemáticas, las cuales se traducen, entre otras situaciones, en la existencia de pocas oportunidades de empleo (especialmente para los jóvenes y las mujeres), en la generación de flujos migratorios significativos del campo hacia las ciudades, y en el deterioro de la infraestructura para la prestación de los servicios básicos.

La transformación de esta realidad implicó, a partir de los años sesenta del siglo xx, la introducción de cambios estructurales en función de diversificar la economía tradicional y mejorar la red de servicios. Con este propósito, países desarrollados como Alemania, Italia, Francia, Canadá y Estados Unidos, optan por impulsar la actividad de los servicios en ambientes rurales. En este escenario, el turismo alcanza cierta importancia, por lo general como un complemento de la economía tradicional de las zonas rurales (agricultura, ganadería, pesca, minería, otras actividades) por su capacidad para dinamizar el desarrollo socioeconómico de un territorio, la cual se manifiesta, visiblemente, en la generación de fuentes de empleos e ingresos, en la rehabilitación de los espacios naturales, y en la atracción de procesos inversionistas.

En este sentido, se pueden analizar diversas experiencias documentadas que exponen de forma detallada cómo, a partir del turismo, diferentes zonas rurales alcan-

* Universidad de Ciego de Ávila.

zaron cierto crecimiento económico, revirtiéndose en el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales de las comunidades rurales, fundamentalmente las localizadas cerca de los destinos tradicionales de sol y playa al estar estos necesitados de una oferta complementaria que favoreciera la diversificación de su principal producto, como respuesta a nuevas exigencias del mercado turístico en cuanto a motivaciones, hábitos de consumo y expectativas.

Durante esta etapa y en las décadas subsiguientes, el auge del turismo en las zonas rurales propició importantes cambios tras su consideración como un pujante motor de crecimiento económico, por la influencia que ejerció sobre la producción y el consumo de diversas actividades productivas (Esteve, 1991). En este período se reconoce la capacidad del turismo, entre otros aspectos para, en las zonas rurales, captar ingresos, generar fuentes de empleo y diversificar la actividad económica tradicional. Por tanto, esta capacidad se convirtió en el elemento principal a tenerse en cuenta para insertar al turismo en estos complejos espacios, y para definirlo como una actividad complementaria de la economía rural, aunque en ocasiones esta condición cambió, convirtiendo el turismo en una actividad imprescindible para garantizar la permanencia de la población rural en los territorios, ya que esta se beneficiaba de los resultados productivos de labores que requerían un menor esfuerzo físico que el trabajo agrícola y ganadero.

No obstante, tanto en plano teórico como en el práctico, se reconoce que desde la década 1960 hasta la actualidad ha predominado, en mayor o menor medida, el enfoque económico en los análisis sobre la actividad turística rural, implementándose diferentes políticas, estrategias, programas, modelos, entre otros instrumentos afines, que le otorgaban nuevas competencias empresariales al medio rural pero desde intereses sectoriales y/o empresariales que limitan la integración de todos los factores y actores implicados en el desarrollo de las zonas rurales; así como, su participación en la gestión del potencial (patrimonio sociocultural, histórico y natural) turístico existente en estos espacios, pero en torno a una estrategia común dirigida a enfrentar los cambios en el mercado turístico, la irrupción en estos espacios de los avances tecnológicos y responder a las prioridades de las zonas rurales en materia de desarrollo. Por otro lado, Esteve (1991) argumenta que desde la perspectiva economicista no se llega a precisar si el turismo rural debe gestionarse como un complemento de la actividad tradicional, desde la administración pública o como una actividad de servicios apoyada y regulada desde el sector privado.

En este sentido, les corresponde a los territorios valorar el patrimonio como un recurso con valor de uso «el cual incluye un valor social y cultural ineludible» que enriquece y reafirma la identidad de los individuos, las comunidades y el territorio en general. Para que esos bienes patrimoniales se conviertan en recursos, primero deben ser asumidos como patrimonio por parte de las personas que habitan en las zonas donde se localicen, quienes deben adquirir la conciencia y sentir la necesidad de conservarlos y protegerlos para que puedan ser disfrutados por todos y a su vez, transmitidos a las generaciones futuras (Ortega, 2010). Razón por la cual se concibe como un factor de desarrollo y se viabiliza el uso de los bienes patrimoniales existentes en las zonas rurales, de manera sostenida, con fines turísticos. Lo que conlleva a gestionar el desarrollo de las zonas rurales desde una óptica diferente, donde confluyen diferentes factores y elementos, tanto endógenos como exógenos, para propiciar la práctica consciente de actividades turísticas en dichos entornos.

A partir de estos criterios, se considera que la concepción de una oferta por el sector turístico sin la participación de los actores y/o decisores de las zonas rurales puede llegar a omitir total o parcialmente las necesidades e intereses de las comunidades localizadas en este escenario, fundamentalmente porque, en la práctica, la gestión turística que se basa en la utilización de recursos controlados localmente y proyectados para el trabajo con segmentos turísticos específicos que se caracterizan por arribar en pequeños grupos a las zonas rurales durante todo el año, no atrae la atención de las autoridades turísticas, aunque acota que esta oportunidad tampoco es aprovechada por los gobiernos locales, lo cual se produce por dos razones fundamentales (Gascón, 2016):

- 1) No se cuenta con el apoyo del sector turístico para promover y comercializar la oferta turística.
- 2) No se poseen mecanismos que faciliten la gestión de esta forma de hacer turismo.

La presentación de una oferta turística por empresarios y gobiernos locales emprendedores genera un comportamiento similar al caso anterior; en este es significativo el desconocimiento de la capacidad del turismo para interactuar con otras actividades socioeconómicas y la inhabilidad para trazar una estrategia de desarrollo a partir del turismo.

Por tanto, para las autoras la gestión desde el sector privado estará condicionada siempre por las tendencias del mercado en términos de precio, motivación y satisfacción; y su gestión se consolidará a partir de acciones operativas como el rediseño de los productos turísticos y el mejoramiento de la infraestructura turística con el propósito de hacer coincidir la oferta con las demandas del mercado. De ahí la necesidad de reconocer que el papel de la administración pública es fundamental en el propósito de lograr que los intereses del sector turístico, que tienen «como prioridad la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos e inversiones», se alineen con las premisas y objetivos que rigen la relación turismo rural-territorio, fundamentalmente en el contexto del desarrollo local.

Desde otra perspectiva, otros autores referencian la poca influencia del turismo rural en el desarrollo de las zonas rurales e incluso sus efectos negativos sobre las comunidades, cuando solo es gestionado en función de las ganancias y objetivos de empresarios privados. Algunos destacan que el turismo rural significó para varias zonas rurales el incremento de las importaciones de bienes, incluidos los alimentos, y la cesión de tierras agrícolas para usos turísticos (Bryden, 1973); mientras que otros señalan que el turismo rural llegó a sustituir en varias zonas rurales a la actividad agraria tradicional (Turner & Ash, 1975). Por otra parte, se considera que en los países en vías de desarrollo el impacto más evidente del turismo en la vida económica se vincula a la comercialización de productos artesanales (Skoczek, 1999). A tono con este criterio, también se reconoce que la gestión inadecuada de las zonas rurales con fines turísticos origina una situación de dependencia económica, principalmente en aquellas zonas donde el turismo rural es la principal actividad económica (Calderón, 2005). En términos de dependencia, este último autor considera que al disminuir los flujos turísticos se manifiesta una recesión inmediata en la economía local.

Otros efectos negativos asociados a una inadecuada gestión del turismo en las zonas rurales son los siguientes:

- 1) Desplazamiento de la fuerza de trabajo de los sectores tradicionales hacia el sector turístico.
- 2) Exclusión o limitación del sistema productivo local de la cadena logística dirigida hacia el sector turístico.
- 3) Pérdida o transformación de elementos de la cultura rural.

- 4) Urbanización y, en consecuencia, deterioro de áreas naturales y degradación estética del paisaje rural.
- 5) La ausencia de criterios de planificación en el crecimiento de la actividad turística, incrementándose con ello la ejecución de iniciativas espontáneas al margen de una estrategia objetiva.

Sin embargo, cuando esta gestión se asume de manera estratégica, la percepción del turismo rural alcanza otra dimensión dentro de la economía rural: un enfoque integrador, donde dimensiones como la económica, social y ambiental se conjugan para definir al turismo como factor de desarrollo local y favorecer la transferencia de recursos de regiones desarrolladas hacia regiones no desarrolladas.

Al respecto, se plantea que el turismo rural posee un carácter dual en los niveles macro y micro de la economía al percibirse sus efectos casi de manera simultánea en ambos niveles, cualidad que lo define como instrumento de desarrollo rural y local capaz de crear nuevas actividades económicas y generar efectos multiplicadores (Calderón, 2005). Sin embargo, la relación turismo rural y desarrollo local se manifiesta más allá de la concreción de las ventajas económicas expuestas y alcanza la estructura municipal en el ámbito social, ambiental, administrativo y político cuando se gestiona como factor de desarrollo local desde la estrategia municipal, constituyendo una alternativa para contribuir a la transformación de las zonas rurales.

En resumen, cuando se interioriza en las ventajas o bondades del turismo y se proyecta su gestión de manera sostenida en el tiempo, la percepción de lo rural se revaloriza y exige que se tenga un conocimiento profundo de las particularidades y potencialidades turísticas de las zonas rurales. Por tanto, la inserción del turismo como factor de desarrollo no es una decisión para adoptar apresuradamente por el mero conocimiento de la capacidad que esta actividad posee para generar empleo e ingresos, una tendencia que se fortalece en la práctica. Debe analizarse como una oportunidad para transformar la realidad donde se precise seleccionar las mejores opciones, si se tiene en cuenta que el turismo ofrece varias alternativas de desarrollo frente a otras actividades socioeconómicas. En este sentido, es necesario considerar varias premisas que, según Gascón (2016), definen al turismo que se fomenta en el medio rural como factor de desarrollo local, las que se sintetizan a continuación:

- 1) las iniciativas turísticas implementadas o por implementarse, deben ser gestionadas estratégicamente desde el territorio.
- 2) deben participar, de manera activa, todos los actores implicados en la gestión del potencial turístico de las zonas rurales.
- 3) las iniciativas turísticas deben contribuir a la transformación progresiva y sustentable de la realidad socioeconómica y ambiental de los territorios que administran zonas rurales con potencialidades turísticas.

Desde estas consideraciones, se plantea que el turismo que se fomenta en las zonas rurales puede gestionarse como una estrategia de desarrollo local, que implica la reconversión del espacio-patrimonio rural para usos turísticos, y trae aparejada la revalorización de aspectos como la autenticidad, las tradiciones y las costumbres.

2. LA GESTIÓN TURÍSTICA EN ZONAS RURALES CUBANAS

Desde finales de la década de 1990 en Cuba, en un contexto caracterizado por el auge paulatino del turismo internacional, se precisó ajustar la oferta en función de diversificar su principal producto turístico (sol y playa), entre otras razones para dar respuesta a las nuevas tendencias y motivaciones del mercado. Esta necesidad implicó aprovechar el potencial turístico rural. Sin embargo, los diferentes mecanismos implementados, desde un enfoque sectorial, para gestionar el potencial turístico rural no han contribuido al desarrollo de un número importante de zonas rurales explotadas turísticamente.

¿El porqué de esta situación? De manera general, la experiencia de Cuba en la gestión de las zonas rurales con fines turísticos no ha respondido a un modelo específico, ni antes ni después de la década de 1990. Al respecto, no ha existido una política nacional, propiamente dicha, en esta dirección (Rodríguez, 2014). De ahí que la inserción y desarrollo del turismo en las zonas rurales se vincula directamente con la realización de actividades relacionadas, básicamente, con el turismo de naturaleza, el ecoturismo y el agroturismo; sin lograr, en los niveles necesarios, la integración entre el sector turístico y los municipios que administran el potencial turístico rural y, al mismo tiempo, contribuir a la transformación de estos espacios. En consecuencia, la mayoría de las actividades turísticas que se han desarrollado en

las zonas rurales del país se estructuran a partir de excursiones programadas que se encaminan a diversificar las ofertas del país, por lo que el derrame económico en los municipios es casi nulo, al ser operado desde y hacia el sector turístico.

En Cuba pueden identificarse tres momentos importantes vinculados a este proceso (Gascón, 2016):

- ♦ Primer momento (1960-1980): varias zonas rurales del país acogen la actividad turística en función de satisfacer los intereses y necesidades del sector turístico y del mercado nacional. Tal es el caso de la Ciénaga de Zapata, el Valle de Viñales, la Sierra Maestra y Topes de Collantes. En esta etapa los programas y planes nacionales de ordenamiento turístico se encaminan fundamentalmente al desarrollo de la infraestructura turística y a la zonificación de las áreas o zonas turísticas (inventario del potencial turístico natural).



Topes de Collantes. Fuente: Online Tours



Valle de Viñales. Fuente: Google Map.



Ciénaga de Zapata. Fuente: Hicuba.



Baracoa. Fuente: Cubadebate.

Imagen 1. Algunos de los espacios rurales cubanos de desarrollo turístico más temprano.

- ◆ Segundo momento (década de 1990): en este período se produce un cambio en la política económica del país, por ello, la búsqueda e implementación de iniciativas en materia de desarrollo a partir de los recursos, la cultura y las tradiciones existentes en cada municipio se asume como parte de la solución a los problemas que enfrentaría el país tras la caída del campo socialista (el llamado *Periodo Especial*). En este contexto, el turismo llega a convertirse en la principal actividad económica del país y en el principal factor dinamizador de la economía nacional y, en consecuencia, se requirió una rápida diversificación del principal producto turístico «sol y playa» y de un cambio en los mecanismos de gestión del potencial turístico. Por esta razón, se extiende la actividad turística a otras zonas rurales del país, como tendencia hacia aquellas localizadas cerca de importantes destinos turísticos.

- ♦ Tercer momento (actualidad): a pesar de que la gestión turística en zonas rurales mantiene su enfoque sectorial, los cambios ocurridos en la política socioeconómica del país, extensivos a varios aspectos de la política turística, favorecen la gestión de iniciativas turísticas en el ámbito local para contribuir al desarrollo. No obstante, su implementación se ve limitada aún por la persistencia de directrices centralizadas y la existencia de un número reducido de actividades de subordinación municipal, condiciones que repercuten en la participación de los actores locales en la gestión turística.

En sentido general, a partir de la experiencia de las autoras del artículo, se señala que el desarrollo de la actividad turística en las zonas rurales cubanas se sustenta, mayoritariamente, en el diseño de excursiones y de otros productos turísticos dirigidos a aprovechar las potencialidades de estas zonas rurales con el propósito de diversificar las ofertas del país (destinos turísticos localizados cerca de dichas zonas rurales) de cara al mercado internacional, por lo que el derrame económico «a partir de la actividad turística» en los municipios es casi nula, al ser diseñadas y gestionadas las ofertas mencionadas desde el sector turístico. Esta situación se evidencia a través de las carencias o limitaciones siguientes:

- 1) las ofertas turísticas, visualizadas como iniciativas, no se estructuran desde un enfoque territorial y participativo; razón por la cual no se aprovecha la capacidad del turismo rural como factor de desarrollo local.
- 2) la gestión turística no se integra a la dinámica socioeconómica; por tanto, los intereses locales no se articulan en las políticas turísticas y el gobierno local no participa en este proceso de manera activa y coordinada. Además, no se logran alianzas de trabajo importantes con los demás actores locales y no locales implicados.
- 3) los mecanismos de gestión turística (desde un enfoque sectorial) no favorecen la integración de las producciones locales de manera estable y, en correspondencia, con las capacidades existentes en el ámbito municipal.

Sin embargo, es importante referenciar que, como principal aspecto positivo, las experiencias nacionales se estructuran a partir de un enfoque de sostenibilidad, fundamentalmente en lo referente a la protección y la rehabilitación de los espa-

cios naturales. En este sentido, una experiencia de obligatorio análisis es el caso la comunidad Las Terrazas, provincia de Artemisa. Esta comunidad, debido a su relativo aislamiento, se preparó como una pequeña ciudad en lo referente a su infraestructura de servicios (Ramírez y Pérez, 2007): posee panadería, mercados, centros recreativos, educacionales y de salud, entre otras organizaciones. La explotación del patrimonio local, inventariado y evaluado como atractivo o recurso turístico desde la década de 1990 y hasta la actualidad, se ha materializado a partir de los criterios de sostenibilidad, donde la vinculación de la comunidad a su entorno es el pilar fundamental. En resumen, fue concebida a partir de un plan especial de desarrollo local que tuvo entre sus propósitos incentivar las asociaciones estratégicas entre el sector tradicional y las nuevas actividades económicas. Al respecto, como resultado del auge del turismo en la zona el sistema productivo de la comunidad se integró a la gestión turística y se diversificó, reorientándose hacia la actividad de los servicios (Gascón, 2016). La forma en que la actividad turística se fomenta y gestiona en esta experiencia es única en el país y, por la importancia que la misma tiene, se puede relacionar a Las Terrazas con una comunidad turística rural.

En resumen, la gestión del turismo rural como factor de desarrollo local en los municipios cubanos que poseen zonas rurales con potencialidades turísticas debe ser concebida desde este ámbito para generar efectos locales y cumplir, además, con los condicionantes que fundamentan su contribución y efectos dinamizadores del desarrollo en este contexto, pero en correspondencia con los cambios y nuevas regulaciones que se deriven de la implementación del modelo económico cubano. Sobre todo mediante medidas que vayan encaminadas al desarrollo de las competencias de los gobiernos municipales y la descentralización de sus funciones, si se tiene en cuenta que de ello depende la definición de los mecanismos «de gestión y de control» que permitan evaluar los efectos y el papel del turismo como factor de desarrollo local en los municipios con potencialidades para ofertar productos turísticos, así como para la identificación de las acciones y los mecanismos a instrumentar en aquellos municipios que solo cuenten con capacidad para proveer bienes o servicios al sector turístico.

Por tanto, el nuevo escenario socioeconómico que se estructura en Cuba da la posibilidad de que se asuman nuevas formas de gestión del turismo como factor de desarrollo local, donde se enfatice en la necesidad de identificar y seleccionar las mejores oportunidades o alternativas turísticas para impulsar la transformación de los municipios que poseen zonas rurales con potencialidades turísticas.

3. EL CASO DEL MUNICIPIO BOLIVIA

Esta situación se evidencia en el municipio Bolivia. Localizado al noroeste de la provincia de Ciego de Ávila, la gestión de una pequeña parte de su patrimonio se fortaleció durante la década de 1990 a través de dos actividades: el diseño de una excursión, programada desde los cayos Coco y Guillermo hacia la Loma de Cunagua; y la explotación del coto de caza local. Sin embargo, las autoras han podido constatar en visitas realizadas a este municipio, pese a que la actividad turística en los últimos años no es significativa, que el turismo no se ha comportado como un factor de desarrollo.

Por tanto, este es un ejemplo claro donde se demuestra que la gestión turística basada en la utilización de atractivos y recursos, controlados localmente y proyectados para el trabajo con pequeños segmentos del mercado turístico, no atrae la atención de las autoridades turísticas, conjugándose con la inhabilidad de los actores locales para aprovechar las oportunidades que ofrece el turismo para dinamizar los procesos de desarrollo en un escenario rural que posee, en poco más de 917 Km², un paisaje con dominante natural, rural-agrario y arqueológico, así como un importante paisaje cultural con diferentes valores patrimoniales: urbanísticos, vestigios del patrimonio industrial azucarero, y un patrimonio intangible sustentado en la cultura caribeña, principalmente de origen haitiano, resultado de la interacción cultural. Dentro del paisaje natural se destacan: el área del Gran Humedal del Norte, declarado «sitio Ramsar», administrada por el municipio Bolivia; las lomas de Cunagua y Santa María, refugios de una variada flora y fauna; formaciones geológicas; y las plantaciones de caña de azúcar y otros cultivos.

Diferentes investigaciones desarrolladas por instituciones como la Universidad de Ciego de Ávila (Gascón y Aguilar, 2010) y la delegación y dirección provincial, incluyendo las representaciones municipales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) y Planificación Física, respectivamente, han puesto de manifiesto la calidad del patrimonio natural de este municipio, lo que se evidencia en los bajos niveles de modificación del entorno natural, básicamente por la intervención del hombre y los cambios climáticos (Informe de actualización del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y de la Estructuración Físico-Espacial del municipio Bolivia, 2014.).

Con base en estos criterios, las autoras realizaron un diagnóstico preliminar sobre el uso actual del patrimonio natural en tres áreas, el cual arrojó lo siguiente:



Imagen 2. Paisaje agrario del municipio Bolivia. Fuente: Online Tours.

- 1) Litoral Norte del municipio: se maneja como reserva forestal y para el fomento de la pesca. Ocasionalmente, se vincula a la actividad turística a través de la caza deportiva.
- 2) Loma de Cunagua: se vincula a la actividad forestal y al turismo, a través de la excursión Jeep Safari.
- 3) Loma de Santa María: se vincula a la actividad forestal.

En consecuencia, se puede afirmar que los valores naturales presentes en estas áreas, combinados con los valores socioculturales e históricos del municipio analizado en cuestión, pueden ser aprovechados con fines turísticos, en un primer momento a través de un conjunto de actividades que pueden o no formar parte de una ruta, pero que son necesarias para crear las capacidades de gestión; posteriormente, mediante la definición de programas y proyectos turísticos que se inserten

en la Estrategia Municipal de Desarrollo Local. En todos los casos, se requiere que la planificación, contemplada dentro de una política «objetiva y viable» de desarrollo del turismo, juegue su papel en el control de uso de los recursos existentes, en aras de crear oportunidades que generen un desarrollo sostenible en el tiempo y poco agresivo con el entorno natural.



Imagen 3. Vistas del litoral y del Gran Humedal del Norte. Municipio Bolivia. Fuente: Recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

Entre las actividades que se pueden llevar a cabo, son fundamentales las que se relacionan a continuación:

- ♦ En litoral norte del municipio: observación de la flora y fauna, fotocaza, pesca y caza deportiva, y senderismo.
- ♦ Loma de Cunagua: observación de la flora y fauna, fotocaza, senderismo, caminatas, y recorridos con servicio de guía.
- ♦ Loma de Santa María: visitas a las comunidades cercanas, observación de la flora y fauna, fotocaza, senderismo, caminatas, y recorridos con servicio de guía.



Imagen 4. La Loma de Cunagua. Fuente: Radio Habana Cuba y Online Tours

Para el desarrollo de las actividades relacionadas es esencial tener en cuenta aquellos factores que favorecen la integración del turismo a la dinámica socioeconómica y al entorno natural del municipio, siempre considerándose los principales aspectos inherentes a la función del turismo rural como factor de desarrollo local, tales como: el mercado al que se dirigen las actividades previstas; el grado de accesibilidad a los atractivos y/o recursos turísticos, porque facilita la planificación eficaz y efectiva de la movilidad de los visitantes; la infraestructura disponible y requerida para responder a la relación que se manifiesta entre la oferta y la demanda; las potencialidades turísticas, porque son el soporte de las oportunidades turísticas que se quieren formalizar o implementar; y las capacidades de gestión que se tienen y las que hay que crear, porque posibilitan la implementación de las oportunidades de desarrollo definidas a partir del turismo.

Sin embargo, la toma de esta decisión por parte del Consejo de la Administración Municipal «en su condición de principal gestor del desarrollo local», debe partir del análisis integral de las zonas rurales del municipio que tienen potencialidades turísticas, como soporte físico de la oferta turística y de la producción

de bienes y servicios demandados por las diferentes formas de gestión empresarial, como por ejemplo las cooperativas, los productores privados y las empresas estatales radicadas en el territorio boliviano y sus comunidades; así como del sector turístico, el cual se pretende insertar en este escenario. En este último caso, se debe centrar la atención en las relaciones de interdependencia y en los posibles encadenamientos productivos a concretarse, en función de garantizar los suministros turísticos, lograr un mayor efecto multiplicador de las divisas obtenidas a cuenta de la actividad turística local, y conocer, anticipadamente, los resultados de la integración del turismo en la estrategia municipal. De estos aspectos depende el modo o la forma en que debe planificarse la inserción del turismo como factor de desarrollo local en la dinámica socioeconómica y ambiental del municipio Bolivia. En tal sentido, hay que tener en cuenta que este territorio se caracteriza por poseer zonas rurales con alto valor paisajístico; por tanto, para el fomento de la actividad turística y de las relaciones con este sector, es necesario tener en cuenta los contextos siguientes (Gascón, 2016):



Imagen 4. Cuevas en la Loma de Santa Maria. Municipio Bolivia. Fotos facilitadas por el grupo de espeleólogos Nauyú y Online Tours.

- 1) Cuando el municipio es parte de la oferta complementaria del destino turístico más cercano, es considerado como un espacio geográfico que posee recursos y condiciones para el desarrollo del turismo, pero en fase de crecimiento. Por tanto, su gestión es limitada frente a la ausencia de infraestructura y de instalaciones afines con la actividad. Por esta razón, el modo de insertar el turismo en la estrategia municipal como factor de desarrollo local parte de la visualización del municipio como un espacio receptor de ofertas complementarias y transita

- hacia su visualización como espacio receptor-emisor de ofertas complementarias de turismo rural. Esto posibilita, además, que la producción de bienes y servicios locales se integre a la logística requerida por la actividad turística local.
- 2) Cuando el alcance territorial del turismo define a un municipio o una parte de este como un destino turístico, el modo de insertar al turismo como factor de desarrollo local en la estrategia municipal se corresponde con un núcleo de turismo rural integrado a la producción de bienes y servicios locales. En este caso, el nivel de desarrollo alcanzado por el municipio favorece su definición como destino turístico, porque además de poseer recursos, las condiciones para el desarrollo del turismo contemplan la existencia de la infraestructura e instalaciones precisadas por la actividad y la existencia de los atractivos suficientes para provocar flujos turísticos continuos hacia el núcleo de turismo rural.
 - 3) Cuando el municipio no puede asumir ninguna de las dos formas anteriores, entonces debe valorar sus potencialidades y posibilidades reales para producir bienes y servicios dirigidos al sector turístico, como modo de insertar al turismo como factor de desarrollo local en la estrategia municipal.

En consecuencia con lo planteado, la inserción del turismo como factor de desarrollo local en las zonas rurales con potencialidades turísticas, debe estar acompañada de un proceso de aprendizaje para hacer comprensible los fundamentos de la relación de naturaleza múltiple que se manifiesta entre el turismo y el desarrollo local, con el propósito de crear un marco estratégico en la gestión del turismo como factor de desarrollo local desde una visión territorial, que garantice la participación coherente en la toma de decisiones de todos los actores locales implicados: el turismo no es la única o principal actividad para contrarrestar los problemas socioeconómicos y ambientales de las zonas rurales con vocación turística, y sí un factor de desarrollo local.

Otra perspectiva de análisis deberá considerar la determinación de las capacidades a desarrollar en el escenario municipal, respecto a tres ejes de actuación que se proponen (Gascón, 2016):

- 1) Eje de actuación n.º 1. Transformación productiva local: se encamina a la búsqueda de diversas formas y mecanismos de cooperación entre los actores

implicados en la gestión del turismo rural como factor de desarrollo local, en función de articular e integrar los diferentes intereses, necesidades y prioridades de estos actores en torno a un objetivo común, contribuir al desarrollo local a partir del mejoramiento de la infraestructura productiva, el fomento de las producciones locales, la generación de encadenamientos productivos, la diversificación y dinamización de la economía tradicional, la creación de nuevas fuentes de ingresos y empleos, así como la reducción de importación de bienes y servicios.

- 2) Eje de actuación n.º 2. Generación de aprendizaje para los actores locales: se orienta a la socialización de los conocimientos sobre el proceso de desarrollo local, para generar aprendizajes y generalizar los resultados de las experiencias que se estructuran a partir de la gestión del turismo rural, como factor de desarrollo local; por lo que se requiere impulsar mecanismos de cooperación y colaboración entre los actores.
- 3) Eje de actuación n.º 3. Fortalecimiento institucional y organizacional en el ámbito municipal: promueve la formulación y puesta en práctica de mecanismos efectivos para la elaboración de proyectos y programas de desarrollo a partir de los beneficios que genere el turismo rural como estímulos fiscales, impuestos, distribución de utilidades, establecimiento de políticas locales encaminadas a garantizar la continuidad de las decisiones adoptadas en el tiempo, entre otros mecanismos.

4. CONCLUSIONES EN TORNO A LA GESTIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE BOLIVIA

A modo de conclusión se reafirma, que el municipio Bolivia cuenta con un patrimonio que se distingue por su singularidad dentro de la geografía avileña, lo cual favorece su definición y gestión como potencial turístico. Por ende, puede repercutir favorablemente en el desarrollo de las zonas rurales bajo su administración, siempre y cuando desde este espacio se conciban iniciativas que se articulen estratégicamente en la dinámica socioeconómica del municipio y generen efectos locales. De esta forma, el turismo se concibe y orienta como una vía factible, entre otros aspectos, para:

- 1) Propiciar la participación activa de los actores locales implicados.
- 2) Activar el manejo del patrimonio local integralmente (en lo económico, social y ambiental), en función de diversificar la riqueza agraria y otras actividades de la base productiva de la zona.
- 3) Seleccionar las mejores alternativas u oportunidades de desarrollo local con base, por ejemplo, en el turismo de naturaleza, el agroturismo, el ecoturismo y demás modalidades turísticas que se inserten en el medio rural, en correspondencia con sus potencialidades.
- 4) Preservar las tradiciones e idiosincrasia del campesino cubano.
- 5) Provocar y promover la gestión de acciones integrales para contribuir a la conservación de los espacios naturales que forman parte de las zonas rurales con potencialidades turísticas.

En definitiva, influir positivamente en la calidad y nivel de vida de las personas que viven en el municipio. Con esta finalidad, a continuación se argumentan tres oportunidades para explotar, estratégicamente, el potencial turístico local referenciadas por Gascón (2016) y Noa (2017).

Primero. Activar la gestión con fines turísticos del patrimonio industrial azucarero

El antiguo batey del Central Cunagua, después Central Bolivia y hoy desactivado, fue construido entre los años 1916 y 1918 del pasado siglo xx. Posee altos valores arquitectónicos, que se visualizan en su trazado regular formado por cuadrículas con un amplio parque central, calles arboladas, jardines y ubicación jerarquizada de las viviendas, donde sobresale la majestuosa casa del dueño y administrador del central, conocida como «La Casona», la existencia de viviendas individuales y en tiras para los funcionarios de menor rango y barracones para los obreros. Todas, construidas en aquel momento, de madera machimbrada, con techo a dos aguas de tablazón y viguetas, cubiertas de tejas francesas y carpintería de puertas y ventanas de persianas fijas.

Este batey fue escenario de importantes acontecimientos históricos relacionados con las luchas obreras del sector azucarero, donde se efectuaron reuniones con líderes obreros como Jesús Menéndez (información registrada por la Dirección de Patrimonio en Ciego de Ávila).



Imagen 6. El antiguo batey Cunagua en la década de los cincuenta del siglo xx. Fuente: recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

La necesaria intervención en el batey de Cunagua puede ser considerada como una iniciativa municipal de desarrollo local, y de forma planificada insertar el turismo en la dinámica socioeconómica y ambiental del municipio Bolivia. La misma implica aprovechar los vestigios del antiguo batey, a pesar de su deplorable estado de conservación, porque aún conserva atributos de extraordinario valor histórico, cultural e identitario que lo hacen atractivo para el mercado turístico; por tanto, este puede ser el punto de partida para la definición e implementación de una estrategia que contribuya al rescate del poblado, lo que implica, además, preservar la identidad local. De ahí la necesidad de intervenir en un grupo de inmuebles, entre ellos La Casona por su condición de vivienda emblemática del poblado. Este inmueble puede ser habilitado como un pequeño hotel rural de nueve habitaciones que, distribuidas en sus dos plantas, garantizaría la estancia de los visitantes interesados en ofertas turísticas que se organizan y gestionan en ambientes rurales. En este propósito, es fundamental aprovechar las bondades constructivas, ya que cuenta con áreas requeridas por una pequeña instalación hotelera, tales como: cocina, almacén, comedor amplio que puede acondicionarse como restaurante, bar, terraza, y su amplio jardín.

Segundo

A partir de la diversidad paisajística del municipio, «donde predomina lo rural-agrario», fomentar el agroturismo. En este propósito es necesario realizar un levantamiento de las fincas que pueden ser gestionadas con esta finalidad, para ello han de considerarse aspectos como: los atributos que posee una finca para ser gestionada como un producto agro-turístico; los atractivos que están presentes en ella y en su entorno; las condiciones que favorecen y limitan su conceptualización y gestión como un producto agro-turístico; y la constatación de la vocación agro-turís-



Imagen 7. La Casona y otros vestigios del antiguo batey Cunagua que se conservan en el municipio Bolivia. Fuente: recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

tica de la finca. Esta oportunidad, también, valorada como una iniciativa municipal de desarrollo local, debe estructurarse como se señala a continuación.

- ◆ Producto principal: participación de los clientes (turistas y excursionistas) en el proceso productivo principal de la finca.
- ◆ Productos periféricos: servicios de restauración y alojamiento. Estos servicios se integran a la actividad productiva de la finca, lo que facilita y garantiza la estancia de los clientes en ella.
- ◆ Producto complementario: programación de excursiones de media jornada a zonas naturales e intercambio con las comunidades cercanas, además, de la programación de otras actividades, que se definirán a partir de las particularidades de la finca. Por ejemplo, actividades científicas asociadas a la dinámica socioeconómica y ambiental de la zona rural donde se localiza el predio analizado en cuestión.

Con este propósito se identificó, previo análisis de sus atributos y vocación turística, a la finca «La Prometida» como puntal del fomento del agroturismo en el municipio Bolivia. ¿Por qué este nombre? Claudio, actual propietario de la finca, y su esposa, cuando jóvenes vivían en el municipio Bolivia y siempre que pasaban cerca de la propiedad se deleitaban contemplando el peculiar inmueble en ella construido; así como el paisaje natural del entorno. Por esta razón, y como parte de una broma o promesa romántica, Claudio siempre le decía a su esposa que algún día compraría ese terreno para disfrutar de una vida placentera en un entorno natural. Sueño que realizó recientemente, por lo que considera que su promesa fue cumplida.



Imagen 8. Viviendas del batey Cunagua en la actualidad. Fuente: Tomadas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

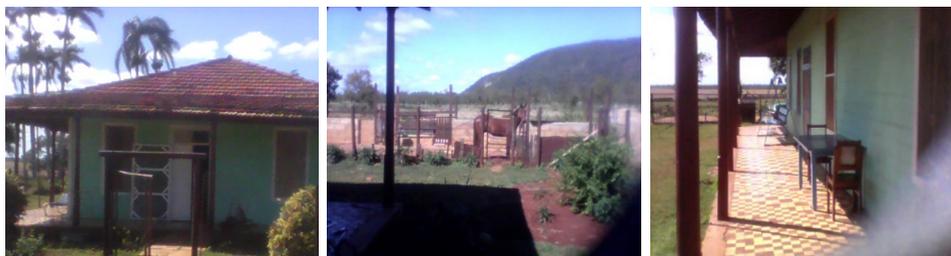


Imagen 9. Finca «La Prometida». Fuente: tomadas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia.

La idea preliminar se concibe como una oportunidad para acceder a una fuente de financiamiento dinámica que permita: diversificar la actividad productiva de dicho predio; incrementar su producción de Cebolla Blanca; y activar, con fines turísticos, la gestión de una parte del patrimonio sociocultural y natural localizado en su entorno, tras su conceptualización, a partir de la tipología de productos antes señalados, como una iniciativa municipal de desarrollo local. Por tanto, su diseño partiría de la participación de los visitantes en el proceso del cultivo de la Cebolla Blanca. Para la prestación de estos servicios se habilitará la vivienda principal de la finca, utilizada en la actualidad como segunda residencia por su propietario y esposa. La misma cuenta con la estructura siguiente: portal alrededor de toda la vivienda; sala; comedor; dos habitaciones amplias y una pequeña; dos cuartos de baño pequeños; cocina; habitación multiuso pequeña; huerto; y jardín. La vivienda se localiza en una zona receptora de la señal de telefonía móvil y cuenta con servicio de electricidad. Dicha estructura garantiza la prestación de los servicios de restauración y alojamiento.

Tercero.

A partir del paisaje natural, rural-agrario y arqueológico establecer alianzas de trabajo con el sector turístico para fomentar la práctica de actividades turísticas de interés para los visitantes que arriban al destino turístico Jardines del Rey. Esta oportunidad significa para los actores locales desarrollo de capacidades de gestión y para el municipio, en sentido general, la creación de capacidades para responder al desarrollo turístico que se desea. En todos los casos, la gestión turística se basaría en el control de la explotación de los atractivos y los recursos turísticos a nivel



Imagen 10. Tradiciones artesanales del municipio Bolivia. Fuente: recopiladas por las autoras en visita realizada al municipio Bolivia.

local. Por tanto, la voluntad política del Consejo de la Administración Municipal y el interés del sector turístico por estimular estas iniciativas municipales son fundamentales para contribuir al desarrollo del municipio de Bolivia. En esta dirección, también es importante que los actores locales gestionen, con y a tiempo, las fuentes de financiamiento, cuestión esta que se dificulta en cualquier escenario rural cubano.

En sentido general, estas oportunidades de activar el patrimonio «con valor turístico» del municipio de Bolivia propician, de manera paulatina, que se manifiesten efectos económicos, sociales y ambientales positivos, tales como:

- ♦ Creación de nuevas fuentes de empleos directos e indirectos asociados a la actividad turística.
- ♦ Diversificación de la actividad productiva local tradicional.
- ♦ Generación de espacios para el intercambio de experiencias y adquisición de conocimientos, capacidades y competencias asociadas a la gestión del desarrollo local a partir del turismo.
- ♦ Incremento del nivel y la calidad de vida de la población del municipio.
- ♦ Apoyo a programas sociales del municipio.
- ♦ Gestión de inversiones para mejorar los servicios básicos de las comunidades rurales y la calidad del entorno.



Imagen 11. Ejemplos que muestran parte de la flora y la fauna presente en el municipio Bolivia.
Fuente: Recopiladas por las autoras del artículo en visita realizada al municipio Bolivia

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA, R. y CEBRIÁN, F. (COORD.) (2008). *Turismo rural y desarrollo local. Metodología básica para la evaluación ponderada de los recursos patrimoniales en su proceso hacia la conversión en productos turísticos*, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, España.
- BRYDEN, J. (1973). *Tourism and Development. A case Study of Commonwealth Caribbean*, Cambridge University Press.
- CALDERÓN, F. (2005). *Distrito turístico rural. Un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta. Especial referencia al caso andaluz*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, España.
- CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, (2013). *Estrategia de Desarrollo Local*, Municipio Bolivia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA (2010). *Plan general de ordenamiento territorial y urbanístico*, Municipio Bolivia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanísticos*, Municipio Florencia, Ciego de Ávila, Cuba.
- DIRECCIÓN MUNICIPAL PLANIFICACIÓN FÍSICA (2014). *Informe de actualización del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y de la Estructuración Físico-Espacial del municipio Bolivia*. Ciego de Ávila, Cuba.
- ESPINA, M. (2005). *Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial en Desarrollo Local en Cuba (compilación)*, La Habana: Ed. Academia.
- ESTEVE, R. (1991). *Un nuevo modelo turístico para España*, Universidad de Málaga: Ed. Textos Mínimos.
- FALCÓN, M. y BETANCOURT, M. (2010). «La evaluación integral de los impactos del turismo en función del desarrollo local sostenible», *Revista Retos Turísticos*, Vol. IX No 3, Universidad de Matanzas, Cuba.
- FERNÁNDEZ, C. (1996). *El turismo rural como factor de dinamización del desarrollo local y el aprovechamiento de los recursos en Canarias*, Conferencia internacional sobre espacios naturales y turismo, Evento NATTOUR '96, Las Palmas de Gran Canaria, España.

- GASCÓN, D. (2016). *La gestión del turismo rural como factor de desarrollo local en los municipios*, tesis doctoral, Universidad de Camagüey, Cuba.
- . (2013). «Guía metodológica para integrar la actividad turística al proceso de desarrollo local en zonas rurales», *Revista Retos Turísticos*, Vol. 1. No. 2. Universidad de Matanzas, Cuba.
- GASCÓN, D. y AGUILAR, R. (2010). «Propuesta de un recorrido turístico a partir del patrimonio natural del municipio Bolivia», Ponencia en Evento Provincial LOGMARK, Asociación Nacional de Economistas y Contadores en Ciego de Ávila, Cuba.
- GASCÓN, D., GARCÍA, C. y HERNÁNDEZ, J. (2008). «Turismo Alternativo, vía para la diversificación de un destino», *Revista Retos Turísticos*, Vol. 6. N.º 3, Universidad de Matanzas, Cuba.
- GASCÓN, D. y PORTALES, Y. (2013). *Guía para diagnosticar el papel del gobierno local en la gestión del turismo en zonas rurales*, Ponencia en Evento Provincial de Economía y Turismo, Asociación Nacional de Economistas y Contadores en Ciego de Ávila, Cuba.
- GONZÁLEZ, R. (2007). «El desarrollo local en Cuba», *Revista Retos de la Dirección*, Vol. 1, no. 1, Universidad de Camagüey, Cuba: Ed. Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial (CEDET)
- GUZÓN, A. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*, La Habana: Ed. Academia.
- MARTÍN, R. (2010). *Principios, organización y práctica del turismo*, tomo I, La Habana: Ed. Félix Valera.
- Ministerio de Economía y Planificación, (2012). *Metodología para elaborar los proyectos de iniciativas municipales para el desarrollo local*. La Habana, Cuba.
- NOA, D. (2017). *La Reserva Ecológica Loma de Cunagua y sus atractivos naturales como una posible ruta ecológica*, ponencia, II Evento Regional de Economía y Contabilidad Medioambiental, Camagüey, Cuba.
- ORTEGA, A. (2010). «La mirada territorial: el patrimonio rural y su valoración», en López, R. (dir.), *Patrimonio Histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, España.
- . (2013). «Formación, investigación e intervención sobre el patrimonio en Cuba. Su impulso en la provincia de Ciego de Ávila», en López, R. (dir.), *Patrimonio Histórico. Difusión e imbricación americana*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, España.

- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana: VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- RAMÍREZ, J. y PÉREZ, I. (2007). «Desarrollo Sostenible Local a partir del manejo turístico de un área natural: Experiencia en Las Terrazas, Cuba», *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 141, no 1, Universidad de La Habana, Cuba.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2014). «El turismo rural en Cuba», conferencia, Seminario sobre turismo rural, Artemisa, Cuba.
- SALINAS, E. (2003). *Geografía y turismo. Aspectos territoriales del manejo y gestión del turismo*, La Habana: Ed SI-MAR S.A.
- SKOCZEK, M. (1999). *El papel del turismo en el funcionamiento de las comunidades rurales en Ecuador*, Warszawa-Poznań: Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos.
- TURNER, L. y ASH, J. (1975). *The golden hordes. International Tourism and the pleasure periphery*. London, England
- VERA, F. (COORD.) (1997). *Análisis territorial del turismo*, Barcelona: Ariel Geografía.